



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SUBSECRETARÍA
DE SISTEMAS DE
INFORMACIÓN

Circular 006

PARA: JEFES DE OFICINA Y PERSONAL RESPONSABLE DE DEPENDENCIAS DE LA
ALCALDÍA DE PASTO

DE: SUBSECRETARÍA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN – UNIDAD DE ATENCIÓN AL
CIUDADANO.

ASUNTO: RECORDATORIO DE APLICACIÓN CIRCULAR No. 001
001

FECHA: 20 SEPTIEMBRE DE 2021

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta la Circular No. 001 del mes de marzo del presente año, la Unidad de Atención al Ciudadano se permite reiterar que, en cumplimiento de sus funciones, para garantizar el orden en la dirección de los números telefónicos de cada dependencia con su respectiva extensión, respetuosamente solicita a los Jefes de cada dependencia y personal encargado de contestar y dar trámite a las peticiones allegadas a través de las líneas telefónicas, contestar las llamadas de la comunidad a tiempo brindando una respuesta de fondo, efectiva y oportuna, así mismo direccionar los requerimientos al personal encargado, haciendo uso del protocolo establecido para este medio, en aras de brindar una óptima calidad en la atención dando cumplimiento a los fines de la administración municipal.

Lo anterior teniendo en cuenta que a partir de la fecha, se adelantará el respectivo seguimiento y la identificación del personal que no cumple a cabalidad con esta función con el fin de tomar las medidas correctivas del caso.

Atentamente,

ORLANDO CHAVES BRAVO
Secretario General
Alcaldía de Pasto

RAUL CHAVES SANCHEZ
Subsecretario Sistemas de Información
Unidad de Atención al Ciudadano

SANDRA RAMOS ERASO
Profesional Universitario U.A.C

Original firmado

FABIOLA GUERRERO DÍAZ
Profesional Universitario U.A.C